



Bogotá, D.C. 23 de Febrero de 2011

Doctor
CRISTHIAN LIZCANO
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES -CRC-
Carrera 7 No 77-07 Edificio 77 Piso 9
Ciudad

Asunto: Comentarios al documento "Consulta Pública -Escenarios Regulatorios para el Mercado 'Voz Saliente Móvil'"

Respetado doctor Lizcano:

Dentro de la oportunidad establecida, Colombia Móvil S.A. ESP presenta sus comentarios y observaciones al documento publicado por la CRC "Consulta Pública -Escenarios Regulatorios para el Mercado 'Voz Saliente Móvil'".

Como ha sido manifestado por Colombia Móvil en otras oportunidades, la única manera de promover una competencia efectiva en el mercado móvil es a través de la definición de cargos diferenciales con base en las cuotas de mercado de los operadores, dada la alta concentración del mercado de voz saliente móvil en favor de un único operador con una economía de escala no replicable por los competidores; así como también la modificación de la regulación minorista aplicable a la tarifa off net de dicho operador, para que incluya toda oferta comercial del servicio de voz on net y todos los minutos a cero a costo on net y de interconexión, cómo se indica en los estudios anexos.

Para la revisión y asesoría en este proyecto regulatorio, tal como ya se había informado, se contrataron por parte de Colombia Móvil dos firmas de consultoría económica, internacional y nacional, para aportar a la discusión del proyecto que adelanta la CRC, teniendo en consideración la importancia del mismo y el impacto que las medidas que se adopten por el regulador tendrán en el mercado móvil.

Adjunto remitimos el estudio de nuestro consultor internacional Analysys Mason - con la participación del Ph.D Jeffrey Rohlfs, así como el documento de nuestro consultor nacional Capital Advisory - Director de Proyecto Ph.D Rudolf Hommes con nuestras observaciones al diagnóstico, en el orden en que la Comisión elaboró su documento, así como los argumentos que conducen a insistir en la implementación de las dos medidas antes mencionadas.





Consideramos importante y urgente para el sector, la expedición simultánea de las regulaciones mayorista y minorista solicitadas las cuales pretenden corregir la evidente falla presente en el mercado de telefonía móvil, que sólo beneficia a un operador, en tanto afecta a los demás competidores y a la competencia misma.

En adición a los argumentos que se exponen en los documentos de nuestros consultores, es importante advertir que, cualquier disminución en los cargos de acceso para Colombia Móvil representa un gran impacto en las condiciones financieras de la compañía como se evidencia en el estudio efectuado por Capital Advisory.

Los documentos se encuentran en dos presentaciones, la primera presentación (versión confidencial) es de uso exclusivo de la CRC dado que la misma contiene información confidencial y estratégica de la empresa Colombia Móvil S.A. E.S.P., y por ello solicitamos la guarda especial de la misma, en carpeta separada y circulación restringida. La segunda presentación, versión publicable, contiene los informes mencionados, pero algunos contenidos han sido cubiertos, con la finalidad de que pueda ser publicada y no se tenga acceso a esos datos por parte de terceros.

Cordialmente,

SILVANA PEZZANO MOLINA
Vicepresidente de Regulación e Interconexión
COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.